



---

SECRETARIA  
CONFERENCIA GENERAL  
Décimo Período Ordinario de Sesiones  
Montevideo, Uruguay, 27-30 de abril de 1987

DISCURSO DEL EXCMO. SR. WITOLD DYNOWSKI, REPRESENTANTE DE LA  
REPUBLICA POPULAR DE POLONIA EN EL DECIMO PERIODO ORDINARIO-  
DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL

Señor Presidente,

En primer lugar quisiera agradecer por la invitación a mi país a participar en la Décima Sesión de la Conferencia General del OPANAL de tan particular significación para el mundo de hoy.

Desde hace más de cuarenta años y como consecuencia de las trágicas experiencias vividas, Polonia se encuentra en la primera fila de aquellos países, que sin pausas, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, luchan por salvaguardar la paz mundial, por evitar la repetición de las atrocidades de la guerra.

Es por eso que, deseo hoy hacer esta breve exposición en nombre de mi Gobierno.

La Décima Sesión de la Conferencia del OPANAL coincidente con el Vigésimo Aniversario del Tratado de Tlatelolco, tiene lugar en un momento muy particular a nivel mundial: por una parte la amenaza siempre latente de una guerra nuclear que hace

peligrar la existencia del hombre y del planeta mismo, por otra parte, los denodados esfuerzos por frenar la carrera armamentista para salvar el mundo.

Polonia da su permanente aporte a la creación de Zonas libres de armas atómicas en las diferentes regiones del mundo, como medio de fortalecer los principios de no proliferación de estas armas y de asegurar a los pueblos, la posibilidad de vivir y desarrollarse en condiciones de seguridad y paz.

Este concepto de "Zonas libres de armas atómicas", se inscribe en el programa de desarme de la Unión Soviética y de los demás países signatarios del Pacto de Varsovia, en la incesante búsqueda de llegar al año dos mil, habiendo liberado al mundo de las armas nucleares y químicas y con la idea de formar un Sistema Universal para la Paz y Seguridad Internacionales.

El Gobierno de Polonia aprecia como muy positivo el Tratado de Tlatelolco sobre la Prohibición y la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina, primer Acuerdo Jurídico Internacional que instituye una Zona desnuclearizada en un espacio habitado de nuestro globo, Acuerdo que al mismo tiempo, es la expresión práctica de la idea -que para Europa Central- el dos de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, desde la tribuna de la Undécima Sesión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, presentó el entonces Canciller polaco Adam Rapacki. El "Plan Rapacki" preveía la creación en territorio europeo de una Zona desnuclearizada. Esta propuesta, tan creativamente concebida, encontró una muy favorable aceptación de parte de la opinión pública internacional, por el carácter enormemente humanitario que encierra. A pesar de que no llegó a establecerse,

las conversaciones y discusiones al respecto, mejoraron en su momento, la atmósfera internacional, favoreciendo el diálogo y aliviando tensiones.

Después de más de un cuarto de siglo pueden considerarse como absolutamente actuales los fundamentos del Plan Rapacki, que es hoy, más que nunca, una idea necesaria y deseada por tantas naciones.

La conmemoración en Polonia, del Trigésimo Aniversario del Plan Rapacki, ha creado en nuestra comunidad la oportunidad para difundir muy ampliamente los logros de América Latina en la realización de los objetivos estipulados en el Tratado de Tlatelolco.

En el marco de esta celebración prevemos el dos de octubre del corriente año, la intervención especial del Ministro de Relaciones Exteriores polaco, Marian Orzechowski, durante el desarrollo de la Cuadragésima Segunda Sesión General de la Organización de las Naciones Unidas, dedicada a la puesta en relieve de este Plan pionero, su vitalidad y actualidad, porque enriquece los argumentos de las fuerzas pacifistas, y ha dado inicio a ideas tan aceptadas y reconocidas por la Humanidad, que el paso del tiempo no ha podido borrar su importancia.

Estaríamos muy agradecidos si, a partir de este momento, también representantes de Países Miembros del Tratado de Tlatelolco, pudieran intervenir en el mencionado debate general del día dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete.

Polonia mantiene la firme voluntad de continuar sin desmayo las actividades por la paz y la seguridad internacionales,

apoyando enérgicamente la idea de la desnuclearización, inculcándola en la voluntad y la mente humanas, preparando a la sociedad para una vida en paz, que dé a la Humanidad una nueva era de progreso, solidaridad y confianza entre los pueblos, iniciativa ésta de mi país, que fuera promulgada por la Organización de las Naciones Unidas, en mil novecientos setenta y ocho y a la que, como es sabido, prestó el más amplio apoyo el OPANAL, en su Sexta Sesión llevada a cabo en Quito, en el año mil novecientos setenta y nueve.

Quisiera agregar, que estas proposiciones, dirigidas a los corazones y las mentes de la gente que siempre aspira a la paz, tienen como único y señalado objetivo, lograr que los últimos años de este siglo, que ha sido tan doloroso para la Humanidad toda, sean un período de educación para la paz, de solidaridad intelectual y moral de todos los pueblos. Porque la paz es un bien de todas las Naciones. Porque cada hombre tiene el derecho inalienable de vivir en paz. Estamos convencidos que las deliberaciones de esta Décima Sesión, contribuirán a aproximarse a la concreción de esos objetivos.

Gracias.